6ª Junta Preparatoria del lúnes 23 de febrero de 1885

Presidida por Monseñor Manuel Tovar

SUMARIO

Se acuerda llamar á los diputados suplentes cuyos propietarios se encuentran impedidos de concurrir á las Juntas.—Se aprueban los términos en que se pasará una nota á Monseñor Roca,

Abierta la sesión á las cinco de la tarde con asistencia de los señores: Maximiliano Frias, Juan P. Lanfranco, Gregorio Carranza, Julio García Monterroso, Néstor Corpancho, Domingo G. de la Puente, Juan José Beingolea, César Saco Flores, Francisco Eulogio Casós, Juan Manuel Byron, Manuel J. Torres, Joaquín Capelo, Francisco M. Fernández, Pedro Pablo Urrunaga, Roberto Osores, Pedro A. Labarthe, Manuel Moncloa y Covarrubias, Benjamín Sánchez Gutiérrez, Pascual Dorado, Andrés Trujillo, Luis D. Olaechea, Wenceslao Vidal, Ignacio Alarco, Celso Zuleta, Manuel P. Olaechea, Juan Peña y Coronel, Leopoldo Donayre, Augusto Carranza, Rodrigo Herrera, Mariano Vargas, Pedro José Calderón, Genaro Balarezo, Mariano Zevallos, Julio César Chocano, Ernesto P. García, Enrique Espinosa, José María Calle, Manuel B. Barriga, José Félix Castro, Eduardo Villena, Jesús Sánchez Gutiérrez, Federico García de la Arena, José María Vivanco, Elesvan Fernández Prada y Santiago Rebaza Demóstenes.

Se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes:

OFICIOS

19—Del señor Aliaga y Puente, diputado por la provincia de Andahuaylas, participando que oportunamente concurriría á las sesiones de la Junta, pues al presente se lo impide el despacho del Ministerio que corre á su cargo.

'20—Del señor Revoredo, diputado por la provincia de Chunvibilcas, manifestando en contestación á la circular que se le remitió, que asistiría á la próxima sesión.

20—Del señor Bogardus, representante por la provincia de San Martín, exponiendo en respuesta á la circular del 18 del presente que asistiría á las sesiones de la H. Asamblea desde el miércoles próximo, con la regularidad debida.

4º—Del señor Corpancho, diputado por la provincia de Andahuaylas, anunciando su próxima incorporación á la H. Asamblea.

5º — Del señor Calle J. M., diputado por la provincia de Azán garo, manifestando que en la presente sesión se incorporaría á las Juntas Preparatorias.

60—Del señor Castro Iglesias, exponiendo que desde el 23 del

A.-3

presente mes, se incorporaría en el seno de la H. Asamblea.

7º—Del señor Adolfo Salmón, acusando recibo de la circular que se le remitió, y exponiendo que asistiría á las sesiones preparatorias tan luego como mejore de una ligira dolencia que le obliga á permanecer en el puerto de Ancón.

Estos oficios se mandaron ar-

chivar.

8º—Del señor Ruzo, participando los impedimentos que ha tenido para trasladarse á la capital; pero que lo hará por el próxímo vapor que zarpe de Payta, posteriormente á la entrega que se le haga del leguaje que necesita para su movilidad.

Este oficio quedó á la orden del

dia.

PEDIDOS

El señor FRIAS—Solicita que se tome en consideración la nota dirigida por el señor Ministro de Gobierno, á fin de que se acuerde el llamamiento del diputado suplente por Andahuaylas, que se halla expedito para incorporarse en las Juntas.

El señor PRESIDENTE.—He tenido por conveniente disponer que se archivase dicho oficio, en razón que no hay nada que discutir en él.

El señor FRIAS—Que se consulte si se llama al diputado suplente, mientras dure el impedimento del propietario, señor Aliaga y Puente.

El señor CALDERON. — Por regla general debe acordarse el llamamiento de los diputados suplentes, mientras dure el impedimento de los propietarios.

Consultada la Junta sobre el particular, así lo resolvió.

El señor PRESIDENTE. — Creo que sería conveniente oficiar al señor Ministro de Gobierno, participándole que el domingo 1º de marzo próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar la reinstalación de la Asamblea Constituyente, á fin de que dicte las órdenes necesarias para la solemnidad de ese acto.

La Junta así lo dispuso.

Elseñor LANFRANCO—Miembro de la comisión encargada de requerir á los señores diputados presentes en esta capital y en el Callao para su concurrencia á las sesiones, dió cuenta de su cometido é indicó que el señor Echenique, don Juan Martín, lehabía manifestado que sus ocupaciones en el Ministerio de Guerra que está á su cargo no le permitian asistir por ahora á la Asamblea, privándole asi del honor de compartir con sus compañeros de Cámara los trabajos legislativos.

ORDEN DEL DIA

Se leyó y puso en discusión el oficio de Monseñor Roca en el que expone los motivos que tiene para no asistir á las sesiones de las juntas preparatorias y á la reapertura de la Asamblea.

El señor CALDERON—Combatió las razones aducidas en el referido oficio y propuso se contestase al H. Sr. Roca manifestándole el imprescindible deber en que se encontraba de concurrir á las sesiones de la Asamblea, con tanta más razón cuanto que la provincia de Huari, carecía de diputado suplente; y por último que se le exijiese

una contestación categórica sobre si insiste en su negativa.

Al terminar su discurso el H. señor Calderón, hizo presente que se le había informado que un señor representante cuyo nombre ignoraba, había cometido un hecho punible devolviendo cerrada la circular que se le dirigió para su concurrencia.

Los señores Rebaza Demóstenes y Herrera hicieron diversas indicaciones.

El señor CALDERON—Hizo rectificaciones.

El señor PRESIDENTE — Propuso que en el oficio que debía dirigirse á Monseñor Roca, se le manifieste que hallándose los representantes en la indeclinable obligación de concurrir á las sesiones, la junta esperaba de su civismo que no persistiese en el propó-

sito de negar á la Asamblea el concurso de sus luces.

El señor CALDERON.—Aceptó la fórmula propuesta y, consultada la Junta, resolvió en sentido favorable, quedando en consecuencia resuelto que se pasase un oficio á Monseñor Roca.

El señor CARRANZA—Solicitó se dejase constancia en el acta del nombre del señor representante á quien se había referido el H. señor Calderón al terminar su discurso.

El señor PRESIDENTE.—La Mesa practicará las averiguaciones convenientes y dará cuenta de lo ocurrido en su oportunidad á la H. Junta.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesión.

Eran las 6, y 30' p. m.